

1936: Clases en conflicto

(1936: Classes in conflict)

Majuelo Gil, Emilio
Univ. Pública de Navarra. Dpto. de Geografía e Historia.
Campus Arrasadia
31006 Iruñea

BIBLID [1136-6834 (1998), 26; 229-238]

El trabajo "1936: clases en conflicto" subraya el hecho de cómo el inicio de la guerra civil se debió al fracaso del golpe de estado proyectado por los facciosos, y cómo éste no alcanzó sus objetivos debido a la resistencia ofrecida por las organizaciones obreras que, en respuesta a los golpistas y ante el desplome del Estado, iniciaron un proceso profundo de cambio social y económico. Éste fue el comienzo y las causas de que se produjera la revolución social en España, que en modo alguno puede retrotraerse a la primavera de 1936, conflictiva pero no revolucionaria.

Palabras Clave: Guerra. Revolución.

"1936: klaseak gatazkan" izenburuko lan honetan, gerra zibilaren hasierak matxinatuek proiektatua zuten estatu-kolpeak huts egin izana duela iturburu azpimarratzen da. Estatu-kolpe horrek ez zuen bere helburua bete langile-erakundeek gogor egin zitelako; horiek, matxinatuei erantzunez eta Estatuaren porrotaren aurrean, gizarte eta ekonomia-aldaketa sakonari ekin zioten. Horrela hasi zen Espainian iraultza sozial eta ekonomikoa eta horiek izan ziren haren kausak, eta guzti hori ezin daiteke 1936ko udaberrian kokatu, berau gatazkatsua izana zen, bai, baina ez iraultzailea.

Giltz-Hitzak: Gerra. Iraultza.

Le travail "1936: classes en conflit" souligne le fait que l'échec du coup d'état projeté par les rebelles fut la cause du commencement de la guerre civile, et comment celui-ci n'atteignit pas ses objectifs à cause de la résistance des organisations ouvrières qui, en réponse aux putschistes et face à l'écroulement de l'Etat, initièrent un processus de profond changement social et économique. Ce fut le commencement et la cause de la révolution sociale en Espagne, qui, d'une certaine façon, peut se reporter au printemps 1936, conflictueux mais pas révolutionnaire.

Mots Clés: Guerre. Révolution.

No es ocioso repetir que la guerra civil de 1936 se inició a partir del fallido golpe de estado de los militares insurrectos contra el gobierno republicano del Frente Popular. El fracaso de los conspiradores, al no poder controlar tanto Madrid como Barcelona y otros enclaves importantes del territorio peninsular, tuvo que ver con la actitud del estamento militar, que no se adhirió en bloque a los planes de los facciosos y, sobre todo, con la fuerte resistencia que las organizaciones obreras ofrecieron a la acción golpista. De modo que al ser inviable, por esas circunstancias, el "es cosa de tres días", la perspectiva de una larga confrontación bélica se abrió en el horizonte "después de una politización de masas como no había tenido jamás equivalente" en la historia contemporánea española¹.

De esta forma, en la medida en que se superaban las consecuencias derivadas de esta situación imprevista, los contendientes tuvieron que atender al reordenamiento de sus propias fuerzas en aras de la mayor cohesión interna posible, a la utilización de los recursos económicos disponibles y a la elaboración de una política, tanto interior como en el ámbito exterior, que facilitara el triunfo sobre el adversario.

REVOLUCIÓN. REPRESIÓN

Al margen de las respuestas que fueron surgiendo para solucionar los numerosos problemas existentes, se produjeron dos reacciones de gran trascendencia para el devenir del conflicto.

Por una parte, el Estado se desplomó de forma efectiva ante la división del territorio, del ejército y de la administración. Las instituciones políticas republicanas habían quedado colapsadas y su capacidad decisoria había pasado, o cuando menos era compartida, por las masas trabajadoras, fundamentales en la paralización del golpe. Fue de esta forma como las clases sometidas tuvieron la oportunidad histórica de canalizar y de materializar sus protestas y sus proyectos de futuro para la construcción de un orden social nuevo².

En definitiva, se asistió al inicio de un profundo y radical proceso revolucionario que actuó sobre las estructuras sociales y económicas capitalistas en importantes zonas republicanas. La revolución social había pasado de ser un recurso dialéctico en el discurso de los dirigentes obreros y un referente utópico y atemporal en la mente de muchos obreros, a una cuestión de orden práctico e inmediato para las organizaciones obreras, especialmente las anarcosindicalistas que pretendían reconstruir las bases de la economía y de la sociedad desde presupuestos radicalmente distintos a los existentes.

La segunda cuestión en la que conviene detenerse es la labor represiva llevada a cabo por los insurgentes. Ellos prepararon el golpe e iniciaron la guerra recurriendo, y esto es lo novedoso en la historia del golpismo contemporáneo español, a la utilización brutal de la violencia. La programación, aliento e impunidad en el ejercicio de la represión que caracterizó

1. Vilar, *La guerra civil española*, Crítica, Barcelona 1986, p.48

2. Theda Skocpol, *Los Estados y las revoluciones sociales*, FCE, México, 1984. Aunque la revolución española no es tratada en esta obra, la paralización de los aparatos del Estado junto a potentes movimientos sociales desde abajo, es considerada por esta autora como una de las premisas fundamentales para explicar la aparición de crisis revolucionarias.

al mando nilitar insurgente demostraba la intención precisa de practicar la guerra sin cuartel, sin escatimar ningún medio posible para exterminar al enemigo, en lugar de buscar su rápida derrota en el campo de batalla. La negativa de Mola rechazando cualquier intento de negociación, a ¡finales de julio de 1936!, expresaba bien a las claras el fondo de la cuestión: "Esta guerra ha de terminar con nuestro triunfo y con el aplastamiento absoluto y total de los enemigos de España"³.

Y es que los métodos brutalmente expeditivos utilizados para lograr la máxima e inmediata efectividad del golpe, que, recordemos, se inició con la práctica del tiro en la nuca, se siguieron empleando intensamente sobre la población indefensa de la retaguardia y en las zonas conquistadas incluso durante los años cuarenta, más allá de la finalización del conflicto en 1939. La represión en sus múltiples formas, de las cuales las ejecuciones sumarias fueron las más dramáticas, se convirtió en manos de los insurgentes en un arma política de exterminio contra los que consideraban enemigos de clase y en un mensaje terrorífico dirigido a la neutralización de los resistentes y de los defensores de la legalidad republicana⁴.

EL MARCO ESTRUCTURAL DE LA CRISIS

Pero la pregunta clave para el entendimiento de la guerra civil como un conflicto de clases, ¿por qué se produjo la guerra?, implica una respuesta que fija su atención en el significado histórico que tuvo el régimen del 14 de abril en el contexto de la Europa de entreguerras.

La crisis política española, arrastrada desde finales del siglo XIX no encontró una solución efectiva en las tres primeras décadas de este siglo. Es más, durante este lapso de tiempo, fueron acumulándose nuevos e importantes problemas que agudizaron todavía más los límites del sistema político, constitucional pero no democrático, mostrando su incapacidad para integrar en el sistema político restauracionista a las distintas clases sociales. El control que la oligarquía terrateniente y financiera tenía sobre el funcionamiento del sistema había favorecido la marginación social y política de las masas campesinas, que se agravó, por ampliación de los situados en la linde del sistema, con el surgimiento de una, potente zonalmente, clase obrera industrial.

El sistema político, anclado en la constitución de 1876, se mostró incapaz para adecuarse a las nuevas realidades debido al control que sobre las instituciones y el funcionamiento político ejercían las clases social y económicamente dominantes. Así que conforme avanzaba la complejidad de la sociedad y de la economía, lo que venía acompañado de nuevas demandas en favor de la democratización del sistema, se hacía más evidente la esclerosis de éste.

De esta manera, el golpe de estado del general Primo de Rivera en 1923 no fue sino un paréntesis que salvó *in extremis* la crisis de estado evidente desde 1917. Los intereses económicos y el orden social capitalista quedaban momentáneamente fuera de peligro bajo la salvaguarda del régimen dictatorial mediante la represión de elementos liberales, de las orga-

3. J. M^º Iribarren, El general Mola, ed. Bullón, Madrid, 1963, p. 178.

4. A. Reig Tapia, Ideología e historia: sobre la represión franquista y la guerra civil, ed. Akal, Madrid, 1984.

nizaciones republicanas y de las anarcosindicalistas; a salvo quedó también la integridad y la unidad de España, al tiempo que se perseguía a los partidos nacionalistas periféricos; la iglesia católica en boca de su jerarquía bendecía al salvador del orden y de los privilegios que detentaba como corporación, mientras que la institución monárquica era la que garantizaba (e impulsaba) la nueva situación política⁵.

Por esto la instauración del nuevo régimen republicano, el 14 de abril de 1931, sacudió sobresaltadamente a quienes hasta entonces habían estado dormitando plácidamente en la cuna del sistema. Para estos el despertar fue tan terrible como inapelable, debido al carácter popular, pacífico y festivo de la instauración del nuevo régimen. Los distintos sectores oligárquicos quedaron desprovistos del amparo que hasta entonces les había facilitado la institución monárquica; sus partidos de clase derrotados y desorganizados; y la iglesia, sin posibilidad de mantener los privilegios garantizados por el anterior sistema, quedaba demudada ante el proceso secularizador que, sin duda, iba a acelerarse desde entonces.

La república con sus promesas de abordar la reforma agraria, la transformación de las relaciones laborales, la presencia de la representación obrera en la empresa, la desaparición del estatuto privilegiado de la iglesia y la defensa de la aconfesionalidad de las instituciones, la reforma del estado y de su configuración centralista, la modernización de las fuerzas armadas y el impulso de nuevos proyectos educativos, amenazaba la alta posición social que estas minorías habían detentado hasta esa fecha. Este era el contexto sociopolítico en el que hay que entender la reacción y el comportamiento futuro de las clases dominantes en España. En 1931 tras perder el poder político y, en consecuencia, el control de la toma de decisiones políticas, veían peligrar su hegemonía social y económica en favor de la clase obrera y de la pequeña burguesía urbana representadas por la coalición republicano-socialista triunfadora en las elecciones constituyentes de junio de 1931.

Las respuestas que ofrecieron a estos retos evolucionaron desde la imposibilidad inicial para paralizar los proyectos de reforma, aunque obstruyéndolos desde la oposición en las cortes y ralentizándolos en su aplicación práctica durante el primer bienio, hasta la desactivación y derogación durante el bienio negro de las medidas adoptadas durante los dos primeros años de república. El "posibilismo" político de la CEDA mantenía la esperanza de recuperar el gobierno, para tranquilidad de los sectores oligárquicos, sin tener necesariamente que romper con el sistema constitucional republicano; actitud legalista que muy a menudo se complementaba en la práctica con la de las derechas más antiparlamentarias enfrentadas directamente con el régimen democrático.

Las grandes confrontaciones sociales de 1934 se saldaron con la victoria de la oligarquía sobre el campesinado reivindicativo y los trabajadores industriales, de modo que la recuperación de la hegemonía en las relaciones sociales tanto en los campos como en los centros de trabajo nunca fue tan manifiesta como en 1935, mientras la oposición veía censurados sus medios de prensa, seguía desorganizada por la represión de octubre, y con una parte relevante de sus cuadros en la cárcel. En último extremo, las fuerzas del orden garantizaban el mantenimiento de esta situación.

5. P. Preston, *Las derechas españolas en el siglo XX: autoritarismo, fascismo y golpismo*, ed. Sistema, Madrid, 1986, págs. 17-41, en especial 25-32.

Así que en 1936, tras las elecciones de febrero y el triunfo de la coalición electoral del Frente Popular, una honda preocupación les volvió a invadir cuando el nuevo gobierno empezó a impulsar las reformas iniciadas durante el primer bienio. Además la situación en 1936, tras las enseñanzas extraídas de las experiencias pasadas, no era la misma que en abril de 1931 como mostraba la movilización de los trabajadores, exigiendo de forma constante a lo largo de la primavera la aplicación rápida de las reformas, a lo que se añadió una fuerte polarización ideológica en la vida política mucho mayor que hacía cinco años. En definitiva, la presión social por la democratización de las estructuras del estado y por la aplicación de la reforma agraria hacía preveer que éstas serían efectivamente conseguidas.

La derrota política de la CEDA esfumó la posibilidad de avanzar desde el poder hacia la instauración legal del corporativismo deseado por Gil Robles. Al tiempo que la táctica "posibilista" tenía sus días contados fue abriéndose paso la conveniencia de defender el orden socioeconómico amenazado mediante el recurso a la vía de las armas y acabar de esta forma con el régimen democrático que sustentaba y posibilitaba la realización de las reformas.

Ya que nadie, excepto una minoría, deseaba llegar a ese extremo de confrontación se fue fomentando en esta línea un "estado de malestar" ante la opinión pública. A partir de aquí la utilización demagógica del miedo al terror 'rojo' y la crítica a la "bolchevización" del gobierno frentepopulista se fueron haciendo habituales en los medios de prensa controlados por la derecha, aunque ni uno ni otro existieran en la realidad. Al mismo tiempo, se repetía de forma machacona la identificación de protesta obrera y caos social y se denunciaba la quiebra social que provocaría la (por ellos sentida como tal) revolución obrera. Así se creó un estado de creciente malestar y de alarma entre amplios sectores de clases medias y altas del que se deducía la necesidad de una reorientación drástica de la situación social y política que obviamente habría de llegar desde sectores del ejército.

Pero la evidencia empírica muestra también algo más que la utilización propagandística de las luchas callejeras para justificar la necesidad de un golpe de estado por sectores de las derechas españolas. Y es que resulta evidente que a los sectores golpistas del ejército no les hizo falta conocer lo que fuera a ocurrir en la primavera de 1936 para preparar el golpe de estado, ya que se movieron con paso firme en su preparación desde el mismo día de la derrota electoral de la CEDA, el 16 de febrero.

En definitiva, la conspiración para acabar con la democracia se asentó en la constancia de que la hegemonía social y económica de los sectores oligárquicos estaba en peligro tras haber perdido la hegemonía política. La apuesta era arriesgada para estos sectores pero la victoria del franquismo demostró lo beneficioso de la misma al ser reinstalados en su posición social durante largo tiempo y sin oposición alguna. El capitalismo español quedaba a salvo de cambios no deseados.

PRIMAVERA DE 1936, ¿PRIMAVERA REVOLUCIONARIA?

Con todo, merece la pena detenerse en algunos de los rasgos del periodo frentepopulista anterior al estallido de la guerra, puesto que la diferencia entre la terminología utilizada por los dirigentes obreros en las polémicas políticas diarias, en una difícil situación polarizada por

los enfrentamientos y choques callejeros entre minorías, y la práctica de las masas y de las organizaciones obreras más representativas, hay una diferencia notable. Aunque la actividad huelguística se relanzó tras un período de "paz social" militarizada, ésta no fue más destacada que la habida en alguno de los años previos dentro del periodo republicano, y mucho menos como para prever que la revolución estaba a punto de hacerse realidad.

Pero incluso partiríamos de un error conceptual como es el de la identificación entre alto grado de conflictividad y revolución social. De hecho, la conflictividad que se desarrolla durante estos meses no adquiere ningún carácter insurreccional, a diferencia de lo ocurrido con los movimientos promovidos por grupos anarquistas a principios de 1932 y en diciembre de 1933 o en el caso de la revolución asturiana en octubre de 1934. Por el contrario, la conflictividad de febrero a julio tuvo un marcado carácter económicosocial en reivindicación de subidas salariales y para la mejora de las condiciones laborales; para la firma de unas bases de trabajo o para exigir medidas contra el paro, aunque, eso sí, viniera acompañada de exigencias políticas como la readmisión de los despedidos de octubre del 34, la aplicación inmediata de la reforma agraria o pidiendo la disolución de la guardia civil.

Las huelgas, que en algún caso fueron tan duras como lo habían sido en el primer bienio republicano o durante la época, de gran agitación social, anterior al golpe de estado de 1923, lo mismo que otro tipo de conflictos sociales no se identifican en sí mismas con el inicio de un proceso revolucionario ni con la revolución, entendida como transformación radical de las estructuras socioeconómicas vigentes por medio de la acción social y lucha de clases gestada desde abajo, si no median otro tipo de factores. De modo que ni la intensidad ni la finalidad de los conflictos durante esta época, permiten concluir sobre la existencia de un plan revolucionario⁶.

Por el contrario, lo que estaba ocurriendo en aquellos momentos era que los trabajadores iban ganando posiciones más favorables para sus intereses en el ámbito de las relaciones sociales en la sociedad capitalista existente a costa de limar los privilegios fundamentalmente de la oligarquía terrateniente.

Tampoco los agentes sociales y las organizaciones políticas obreras se mostraron en nada proclives a la preparación de la revolución en la primavera de 1936. La revolución, reducida a su sucedáneo más difundido por medios de prensa de derechas, esto es, el "complot" comunista, no existió sino como arma ideológica legitimadora de la conveniencia de un golpe

6. J. L. de la Granja describe a Cataluña y a Euskadi como "oasis de paz" sin grandes tensiones políticas antes de la guerra civil, en *República y guerra civil en Euskadi*. (Del Pacto de San Sebastián al de Santoña). HAAE-IVAP, Oñati, 1990, p. 185; en Navarra, concretamente, ocurrió algo similar respecto a la moderación de las organizaciones obreras en su actividad conflictiva, E. Majuelo, *Luchas de clases en Navarra, 1931-1936*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 1989. También en Córdoba y Jaén hubo menos invasiones de fincas que en épocas recientes, aunque se producían robos y talas de arbolado, ver M. Pérez Yruela, *La conflictividad campesina en la provincia de Córdoba, 1931-1936*, Servicio de Publicaciones Agrarias, Madrid, 1979, p. 206, y P. Preston, "la guerra agraria en el sur", en Preston, *Revolución y guerra en España, 1931-1939*, Alianza ed., Madrid, 1984, p.156. La relación podría ampliarse en este sentido pero no se produjo conflictividad obrera que persiguiera objetivos revolucionarios. El caso de la dura huelga de la construcción en Madrid, resume dos características presentes en Madrid y otras capitales, coincidencia de potentes movimientos de masas y falta de dirección política, incluso de profundas divisiones entre las centrales obreras. Para este caso, S. Juliá, "Crisis económica, luchas sociales y Frente Popular: Madrid (1931-1936)", en Preston, (1984), p.139.

de estado, y como denuesto contra el gobierno republicano que permitía este estado de cosas desde una actitud pasiva.

Por ello, una aproximación a la práctica política de las organizaciones más representativas del movimiento obrero adquiere más relevancia que el análisis ideológico de los mensajes de los dirigentes obreros durante la primavera frentepopulista. Pues efectivamente, el PCE abandonada la postura ultraizquierdista de la que había hecho gala contra el régimen republicano recién instaurado éste, "de febrero a julio de 1936, frenaba las huelgas 'salvajes', buscaba métodos pacíficos y legales para entregar la tierra a los campesinos, huía del terrorismo individual, gustaba usar del parlamentarismo, estaba preocupado por crear una infraestructura orgánica que canalizara las reivindicaciones de los obreros y campesinos, y repetía constantemente que su lucha nada tenía que ver con el aplastamiento de la clase burguesa, sino del fascismo, la verdadera amenaza de Europa y de España"⁷.

Lo mismo podemos decir de los socialistas encuadrados en el prietismo e incluso del largocaballerismo, que como fue habitual durante este período, no pasó de la radicalidad verbal, que en la práctica no significaba sino la exigencia del cumplimiento de la legalidad, esto es, de la aplicación de las reformas sociales del primer bienio cuya paternidad en buena medida le pertenecía. Aunque Largo Caballero aspiraba a la formación de un gobierno enteramente socialista nunca dio un paso para la escisión del partido ni se prestó a maniobras que pusieran en tela de juicio su unidad. Ciertamente las divisiones internas del socialismo repercutieron en su paralización política y tuvieron como resultado su negativa a la formación de un gobierno republicano-socialista, con Prieto, y la exacerbación de las clases medias aterrorizadas ante la retórica utilizada por el ala izquierda del PSOE. Pero "se mantuvo la disciplina del partido para contribuir a la estabilidad del gobierno republicano", a quien apoyó "reteniendo a menudo en las Cortes cuestiones embarazosas sobre los conspiradores militares y la provocación al desorden, a petición de Casares Quiroga"⁸.

Lo mismo puede decirse de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, la más radicalizada dentro de la UGT, que "a pesar del lenguaje radical de febrero y marzo, se mostró muy prudente en la práctica (...) La dirección política caballerista no tiene semejanza con ningún movimiento revolucionario campesino, y (...) no se ve ninguna decisión por parte de la UGT por encauzar aquel movimiento hacia objetivos radicales o revolucionarios"⁹.

La CNT tampoco ensayó durante estos meses la táctica insurreccional de cuya práctica anterior había sacado amargas consecuencias. De hecho, en el Congreso Extraordinario celebrado en Zaragoza en mayo de 1936, el "Comité Nacional hizo una autocrítica de la trayectoria insurreccional y reconoció el fracaso de las intentonas realizadas así como de la estrategia que las sustentaba." Se pensaba en la revolución pero "la militancia cenetista ya no creía en la práctica en una revolución generada por un grupo de audaces"¹⁰.

7. Rafael Cruz, *El Partido Comunista de España en la II República*, Alianza, Madrid, 1987, p.293.

8. P. Preston, *La destrucción de la democracia en España*, Alianza, Madrid, 1987, págs. 260-261.

9. S. Juliá, *La izquierda del PSOE (1935-1936)*, Siglo XXI, Madrid, 1977, p.286.

10. E. Montañés, *Anarcosindicalismo y cambio político*. Zaragoza, 1930-1936, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1989, p. 133.

La práctica de los partidos y de las organizaciones de izquierda chocaba sin duda con el lenguaje utilizado pero en la situación que se vivía no había sino un proyecto para derribar a la república, el de los militares golpistas, y unas exigencias de reforma social y profundización de la democracia expresadas de forma estridente y amenazante por parte de las organizaciones de izquierda, en el contexto de una práctica conflictiva moderada en sus fines y que no ponía en cuestión el orden económico capitalista, sino algunos importantes aspectos de la hegemonía social de las clases dominantes.

Si de todo esto se desprende que no hay revolución sin revolucionarios, cabe introducir otra cuestión acerca del carácter del golpe iniciado por los facciosos no contra la revolución sino contra las profundas reformas sociales que representaba el frentepopulismo. Pues en esto reside una característica fundamental del fascismo internacional de la época de entreguerras: en el corte expeditivo y brutal del proceso de las reformas sociales ensayadas en estados parlamentarios, donde las organizaciones de izquierda han ocupado posiciones importantes aunque no están en fase álgida revolucionaria, protagonizado por un movimiento contrarrevolucionario que se nutre del miedo a la revolución social, que emana del ejemplo bolchevique, en una coyuntura de profunda crisis económica y política del Estado liberal¹¹.

Las similitudes con los casos italiano y alemán, en 1922 y 1933 respectivamente, son claras. A tenor de las características de la crisis de hegemonía, esto es, de la reproducción de la dominación social de las clases dominantes, que experimentó cada uno de estos países, la solución resultante varió en algunas cuestiones relevantes pero no fundamentales, pues la función social que cumplió el movimiento contrarrevolucionario fascista en todos estos casos fue la misma: resolver en una situación de crisis extrema la defensa de los intereses del sistema capitalista amenazado por las conquistas políticas y sociales de los trabajadores. De la profundidad de esa crisis da muestra la ejemplaridad de las decisiones tomadas para acabar, no con la revolución, sino con todo el sistema liberal democrático que les perjudicaba.

De aquí el marcado cariz de exterminio adoptado por la represión en el caso español, ya que aquí no valía, tras las experiencias italiana y austríaca, el recurso a la política del *man-ganello* por pequeñas escuadras incapaces de atemorizar a las potentes centrales sindicales. Ni era factible la creación de un partido de masas fascista que fuera capaz de integrar a la clase obrera organizativamente experimentada y con alto grado de politización. Aquí se recurrió, tras la ejemplar represión de la revolución asturiana, a la utilización de los sectores más retrógrados del ejército para derrotar a la república y a su base social por la vía de las armas, única fórmula viable, a esta altura histórica, para conseguir sus propósitos, a no ser que, cuestión impensable, la clase obrera renunciara a la consecución de sus objetivos.

El carácter generalizado e intenso de la represión sobre todas las organizaciones de izquierda, obrera y campesina, nacionalistas periféricos y republicanos de izquierda, muestra la solución aplicada por el fascismo español en su misión histórica de acabar con la democracia republicana, así como su obcecación por unificar el territorio español bajo una divisa

11. Julián Casanova, *El pasado oculto, Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*, Siglo XXI, Madrid, 1992, págs. 1-28.

centralista y contraria a la pluralidad de culturas y de proyectos políticos diversos existentes en las nacionalidades históricas del estado español. Todas estas fueron consideradas contrarias y enemigas de España y, por lo mismo, objeto de ser destruidas o, cuando menos, asimiladas, lo que se procuró llevar hasta sus extremos de forma meticulosa.

En Vasconia las consecuencias del estallido de la guerra y la derrota del bando leal a la república arrojó efectos similares, en parte, a los observados en otras zonas peninsulares. Si el campesinado reivindicativo navarro fue brutalmente diezmado, las potentes organizaciones de la clase obrera vasca fueron reprimidas y desarticuladas, antes de ser derrotadas definitivamente en el campo militar. Buena parte de la población de la Vasconia marítima tuvo que desplazarse por efectos de la contienda, mientras miles de personas marchaban al exilio y otros sufrían los rigores de la cárcel y de las arbitrariedades que se produjeron en las zonas conquistadas. Las potentes organizaciones del nacionalismo vasco y amplios sectores de profesionales liberales destacados por su militancia democrática corrieron la misma suerte¹².

Pero la guerra civil supuso en el contexto político vasco la cimentación de la división territorial de Vasconia peninsular, en un grado mayor a como nunca se había dado. La existencia de diversas culturas políticas se presentó como enfrentamiento irreversible en lo que hasta entonces no era sino una divisa de vinculación, relación y discusión, el vasquismo cultural y, en ocasiones, político. La victoria de la coalición conservadora y de los militares insurrectos en la guerra propició no solamente la desaparición de toda una generación democrática y reivindicadora de mayores cotas de justicia social, sino que supuso la ruptura del proceso político de nacionalización vasca que se había destacado desde principios del siglo XX, con la consiguiente configuración ideológica de lo que debía de ser el buen navarro, y por ende vasco: español no "rojo" ni "separatista" (nacionalista vasco).

Cuestiones que muestran, en definitiva, cómo la cuestión social, la relativa a las clases sociales, y la nacional vasca (intravasca, pero sobre todo, vasca y española), constituyeron en nuestro caso los dos ejes más importantes sobre los que pivotó nuestra historia.

12. El caso navarro ejemplifica en buena medida el carácter y la intensidad de la represión, así como las clases sociales y las organizaciones políticas más perseguidas, *Altafaylla Kultur Taldea, Navarra 1936. De la esperanza al terror*, A.K.T., Estella, 1986, 2vol.